

quisiera celebrar los referidos convenios, y aunque considera que ni una opinión equivocada de que pudieran ser de algún modo útiles para la República en estas circunstancias, ni una creencia de que fuera muy urgente celebrarlos, era motivo bastante para exceder las facultades y autorizaciones conferidas á Ud., y menos cuando estaba tan cerca el C. Ministro Plenipotenciario de la República en Washington, á quien se hubiera podido ocurrir para que hiciese ó resolviese *lo que cupiera en sus facultades y atribuciones* y le pareciese conveniente conforme á las instrucciones del Gobierno, sin embargo, *no presume el C. Presidente que haya Ud. procedido sino por equivocación ó por error y con la intención y deseo de servir á la causa de la República.*»

En esa misma comunicación daba á conocer el Gobierno, de una manera indirecta, que era nulo el convenio Schofield-Romero, puesto que adolecía del mismo vicio que el convenio Carvajal-Woodhouse, cuya nulidad se declaraba en ella oficialmente.

Y en la Nota 319, de 15 del mismo mes, se decía también al Sr. Romero: «Impuesto de todo el C. Presidente de la República, ha tenido á bien acordar en Junta de Ministros, comunique á Ud. que *no estando conformes aquellos con el carácter y autorizaciones conferidas al C. General Carvajal*, cuya falta de conformidad no ha debido ser ignorada por Mr. Woodhouse, que no ha debido celebrarlas sin conocer el tenor de las autorizaciones, *son nulos dichos convenios* y no han podido ni pueden producir ningún efecto obligatorio para la República.

Además de esta indicación de que era también nulo el convenio Schofield-Romero, se decía así mismo en la nota número 336, de 7 del siguiente Octubre y con referencia á él: *El Gobierno ha tenido y tendrá presente todo lo comunicado por Ud. en este asunto, en los casos á que aquellos antecedentes puedan referirse de algún modo.* Esto era hacer ver al Sr. Romero que si se dejaba de ratificar el

convenio en cuestión, no era por desconocimiento ú olvido del Gobierno, y, en consecuencia, que no pensaba el Gobierno ratificarlo.

Más tarde, en contestación á una nueva Nota del Sr. Romero, (la número 412) en que avisaba el regreso del General Schofield á los Estados Unidos, el Gobierno, ante una posible reanudación de las negociaciones, interrumpidas por la marcha á París del citado General, manifestó, ya de una manera expresa y determinada, su opinión sobre el convenio, en la Nota que copio en seguida:

«Número 305.—Ministerio de Relaciones y Gobernación.—Departamento de Relaciones.—Sección de América.
Chihuahua, Julio 25 de 1866.

«*Regreso del General Schofield á los Estados Unidos.*

«...Por todo lo que ha comunicado Ud. anteriormente acerca del mismo General, ha visto el Gobierno: que cuando él se manifestó dispuesto para venir en ciertos casos á prestar sus servicios á la República, *ocurrió á ese Gobierno la idea de enviarlo á París con un encargo confidencial*: que ni Ud. ni el Gobierno de la República, han tenido conocimiento que pudiera estimarse un poco exacto, de los términos de aquel encargo: que tampoco Ud. ni el Gobierno han sabido lo que en su desempeño estuviera él haciendo en París, pues no sabe el Gobierno que él dirigiese á Ud. desde allá más que *una carta á poco de haber llegado*, con una sencilla indicación de que presentaban buen aspecto los asuntos de México: que desde el principio hubo algunos indicios para presumir que el *objeto primario* del encargo confidencial que se le dió, *fué evitar que tomase parte en ciertos auxilios que pudieran venir á México*, dándole dicho encargo, que puede presumirse reducido á una *comisión informativa para el Gobierno de los Estados Unidos* y para su Ministro en París, y que ya Ud. cuidó de que *se le diese una cantidad* cuando emprendió el viaje que ahora ha terminado.

«Respecto de los servicios que antes estaba dispuesto á venir á prestar á la República, según he dicho á Ud. con otro motivo en alguna otra vez, no considera el Gobierno que estamos por ahora en el caso de procurar esa clase de servicios.

«En cuanto á los que pueda prestar, ó la influencia que pueda ejercer en otros asuntos, de un modo favorable para la causa de la República, Ud. podrá apreciar lo que fuese oportuno según las circunstancias. Sobre esto, ve el Gobierno que Ud. acertadamente, sólo se proponía procurar lo que pudiera ser benéfico sin gravamen de la República.

«El C. Presidente tiene la debida confianza en el ilustrado celo de Ud., para estar seguro de que, en lo que no sea necesario, evitará Ud. siempre todo compromiso inconveniente.

«Protesto á Ud. mi muy atenta consideración.—Lerdo de Tejada.»

Por esta última Nota se ve que el Gobierno Nacional no sólo dejó de ratificar el convenio Schofield-Romero; no sólo indicó á su Ministro en Washington, con motivo del arreglo celebrado por el General Carvajal, que era nulo también el pactado por él con el General Schofield, sino que bien claramente dijo al Sr. Romero, en nota oficial, que, según le había dicho ya en otra ocasión, no estaba el Gobierno por aquel entonces, en el caso de procurar esa clase de servicios, que podrían aceptarse los que se prestaran de un modo favorable á la causa de la República, y que el Gobierno esperaba que su representante evitaría siempre todo compromiso inconveniente.

Todos los conceptos que he subrayado forman una reprimenda fina, suave, correcta, diplomática; pero siempre reprimenda, que explica, aunque no justifique, cierta mala voluntad que se notó, después del triunfo nacional, en D. Matías Romero hácia D. Sebastián Lerdo de Tejada.

Para que los lectores de esta carta conozcan la jugarreta hecha por Mr. Seward al General Schofield, voy á repro-

ducir unos párrafos que forman parte de mis *Rectificaciones Históricas* al famoso brindis del Auditorium.

Dicen así:

«La misión Schofield es uno de los episodios más divertidos de la política de Mr. Seward. Este, cuyos talentos diplomáticos no han sido puestos en duda, confió una misión secreta al susodicho general para averiguar cuáles eran las intenciones de Napoleón. El General Schofield no se dió cuenta de que, si realmente Seward quería sorprender las intenciones napoleónicas, y desconfiaba de las aptitudes para averiguarlas del Plenipotenciario americano y de sus agentes secretos, se habría valido de una persona en apariencia extraña al Gobierno, que pudiera acercarse á Napoleón sin infundir sospechas, y no de un Mayor General del ejército americano enviado ostensiblemente en misión secreta.

«No sabemos en qué términos rendiría su informe el General Schofield; pero sí sabemos que el 8 de Diciembre de 65, en una carta—de la que nuestro Ministro en Washington hizo referencia á la Secretaría de Relaciones—decía: ó Napoleón quiere engañar á todo el mundo, ó piensa realmente en retirar sus tropas. Si el informe fué dado en esa forma disyuntiva, no ha de haber tenido el General dificultad ninguna para el cumplimiento de su misión.

«En 23 de Enero de 66, en su discurso al Cuerpo Legislativo, anunciaba Napoleón III, de un modo vago, la retirada de sus tropas: y cualquier hijo de vecino supo—con igual certeza que el Enviado Especial americano—que Napoleón quería engañar á todo el mundo, ó pensaba realmente en retirar sus tropas. El secreto de la Misión Secreta consistió en que el General Schofield no supo que tal misión era un bonito juguete, con el cual entretenía sus aficiones guerreras el hábil Ministro americano. El General Schofield era un valiente soldado, é hizo mal en aceptar un encargo ajeno á sus facultades. Yo critico sus aptitudes diplomáti-

cas, no sus aptitudes guerreras, que soy el primero en reconocer.»

*
* *

La simple publicación de la Nota de la Legación, número 274, habría bastado para hacer ver con toda claridad que la idea de enajenar territorio nacional había surgido de una persona amiga del Sr. Romero, y como él, residente en los Estados Unidos, y para demostrar de esa manera lo infundado de la insinuación del Sr. Bulnes, de que esa idea había partido de D. Benito Juárez.

La simple publicación de la Nota del Ministerio núm. 21, habría sido suficiente para demostrar que D. Benito Juárez, no sólo por deber, sino por patriotismo, jamás pensó en ceder, ni en consentir la cesión, de una sola pulgada del territorio nacional.

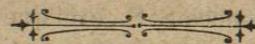
La simple publicación de las Notas del Ministerio, números 106 y 335, habrían bastado para demostrar que D. Matías Romero extralimitó sus facultades al pactar el convenio con el General Schofield, y que D. Benito Juárez no ratificó, sino que desaprobó dicho convenio.

Tocaba al Secretario de Relaciones, quien quiera que fuese, hacer la publicación de las indicadas notas, en el *Diario Oficial*, para destruir los cargos hechos por *El Tiempo* á un Presidente de la República, *ya que se decía que ellas estaban fundadas en documentos originados de esa misma Secretaría de Relaciones.*

Y esa obligación del Secretario de Relaciones, quien quiera que fuese, es mayor todavía tratándose del Sr. Mariscal, que se dice admirador de Juárez! que se llamó su amigo! que fué su protegido! que conoció perfectamente esas notas, puesto que era, por entonces, Secretario de la Legación mejicana en Washington! y que no puede haberlas olvidado, ya que encerraban una reprimenda del Ministerio!

Y, sobre todo, más que por ese cúmulo de circunstan-

cias, tocaba al Sr. Mariscal hacer la publicación de las referidas notas, para evitar que surgiese la natural sospecha de que su silencio obedecía al deseo de no destruir, por sí mismo, la *risible* afirmación del Sr. Bulnes, de que la Legación mejicana, en Washington,—*y por ende el Sr. Mariscal*,— tiene más méritos y es más acreedora á la gratitud de la Nación, que el mismo D. Benito Juárez y sus leales compañeros de penurias, de penalidades, de peligros, de constancia, y de abnegación!¹



¹ El Sr. Bulnes afirma erróneamente que Juárez y sus compañeros de Paso del Norte no sufrieron penurias, penalidades ni peligros, ni tuvieron, por tanto, abnegación. ¿Quiere el Sr. Bulnes que discutamos este punto? Me daría con ello una satisfacción verdadera.